



La precariedad de la Policía Nacional versus la ola de violencia. Salidas desde un enfoque de seguridad democrática

Cómo citar este documento:

CESPAD. La precariedad de la Policía Nacional versus la ola de violencia. Salidas desde un enfoque de seguridad democrática.
Marzo, 2023

Autora:

Mirna Flores

Edición: Claudia Mendoza

Foto de portada: Policía Nacional de Honduras

Esta es una publicación que forma parte de la serie “Análisis de Coyuntura”. Las ideas aquí expresadas son responsabilidad exclusiva del CESPAD.

Tabla de Contenido

I. Introducción	4
II. ¿Es razonable continuar con un estado de excepción que no ha dado resultados?	6
III. La ola de violencia, criminalidad, masacres y femicidios en estado de excepción	7
Las masacres o muertes múltiples	7
Muertes violentas y femicidios se mantienen por la impunidad.....	9
IV. Argumentos de la Policía Nacional sobre los hechos o situaciones que limitan o impiden su eficacia	10
1. Los recursos son raquíuticos	10
2. La problemática no es policial, es social	11
3. Las cámaras de 911 dejaron de funcionar y eso perjudica la labor policial	11
4. Las causas de la violencia son múltiples.....	12
V. Conclusiones	12

I. Introducción

El 6 de diciembre del 2022, el gobierno de Xiomara Castro (en Consejo de Ministros) decretó un estado de excepción mediante el que se suspendieron 6 garantías constitucionales en 187 barrios de Tegucigalpa-Comayagüela, San Pedro Sula y varios municipios de otros departamentos del país. La medida, que inicialmente fue aprobada por 30 días, se fue extendiendo hasta el 6 de abril. La acción se justificó en el objetivo de combatir la extorsión y delitos conexos cometidos por las maras y los grupos criminales.

Después de 3 meses de haberse declarado el estado de excepción y ante la ola de violencia, masacres y femicidios, las críticas sobrevinieron, poniéndose en duda la efectividad de esta medida. Ante el excesivo cuestionamiento sobre este aspecto de su gestión, en un tweet publicado después de varios asesinatos múltiples con los perdieron la vida varios hondureños, Castro se dirigió a la Policía Nacional de la siguiente manera:

«Todo lo que me han solicitado se los he resuelto. Control Nacional de los Centros Penitenciarios, traslado de la Fuerza Anti Maras, Dirección de Investigación e Inteligencia, Estado de excepción y ampliaciones en más del 60% del territorio nacional. No es posible que estemos bajo ataque del crimen organizado en constantes masacres y feminicidios, entre otros. ¡Exijo contundentes acciones y resultados en las próximas 72 horas! ¡Se terminó el tiempo de espera!»¹.

Sin duda, la violencia y la criminalidad, agravados por la proliferación del crimen organizado, constituyen los problemas graves de país debido a que impactan de manera directa en la calidad de vida de las y los hondureños y erosionan el Estado de derecho. Además, socavan la confianza en la capacidad del Estado de resolver los problemas mediante su institucionalidad y presionan a los gobiernos a la búsqueda de salidas rápidas y emergentes que no abonan y, al contrario, restan puntos a la aceptación al gobernante.

1 Contracorriente. 6 de marzo del 2023. <https://contracorriente.red/2023/03/15/comayagua-despues-de-la-masacre-el-estado-sigue-ausente/>

En ese contexto, durante los años 2022 y lo que va del 2023, el gobierno de Castro también ha adoptado otras medidas para devolver las funciones a la policía, que durante los gobiernos nacionalistas se dejaron en manos de los militares. Entre estas funciones se enlistan: el 20 de marzo del 2022 se hizo el traspaso de los centros penales que estaban bajo el control de los militares a la Policía Nacional; el 1 de septiembre del 2022 (en reunión del primer Consejo de Seguridad y Defensa -CNSD-), fue nombrado el director y subdirector adjunto de la Dirección de Investigación e Inteligencia, comisionados Raúl Mejía Erazo y Ángel Josué Luque, respectivamente, cargos que anteriormente estaban ocupados por militares². En julio de 2022 también fue transformada la Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAP), en la Dirección Antimaras y Pandillas y Crimen Organizado (DIPAMPCO), con la función de dismantelar las estructuras criminales (no solo enfrentar a los delincuentes asociados a las organizaciones pandilleriles)³.

Estas medidas siguen siendo parciales si se valoran en términos de los compromisos adoptados por Castro en el Plan de Gobierno “Refundar Honduras 2022-2026”, que incluye la desmilitarización, la separación clara de las funciones de Seguridad y la Defensa, la definición de temporalidad a la Policía Militar de Orden Público (PMOP), la desmilitarización de la seguridad pública y la priorización de los presupuestos de Salud y Educación por encima de los presupuestos de Seguridad y Defensa.

En el marco de las críticas que ha recibido el estado de excepción, en especial ante las masacres, femicidios y otras formas de violencia, el 31 de marzo, la presidenta de Honduras convocó al Consejo de Defensa y Seguridad (CNDS). Este ente aprobó una segunda fase del Plan de Seguridad “Solución Contra el Crimen”, y amplió el estado de excepción por 45 días más, dividiendo el territorio nacional en tres fracciones para que las tres fuerzas de seguridad, compuestas por las Fuerzas Armadas, la Policía Militar de Orden Público y la Policía Nacional respondan, individualmente, por los resultados del estado de excepción en las zonas asignadas.

2 La Prensa. 1 de septiembre, 2022. <https://www.laprensa.hn/honduras/xiomara-castro-dirige-cnnds-reactivala-direccion-investigacion-GM9853293>

3 <https://www.policianacional.gob.hn/noticias/20464>

En ese contexto y tomando en cuenta las decisiones adoptadas por el gobierno (respaldadas por el CNDS), surgen algunas interrogantes: ¿quién gana y/o pierde legitimidad y poder en el reparto territorial: la policía o los militares?, ¿por qué los gobiernos, indistintamente de su ideología, siguen adoptando la militarización y el establecimiento de políticas de mano dura como salida a la crisis por seguridad? y ¿es la violencia un problema exclusivamente policial?

La participación de los militares en tareas de orden público en Honduras ha sido un problema histórico. En los últimos 12 años de gobiernos nacionalistas, la seguridad pública fue militarizada; paradójicamente, el presente gobierno ha optado por continuar por la vía de la militarización para enfrentar la seguridad pública y otorgar certidumbre y poder a los militares.

Diversos organismos internacionales y nacionales han advertido el impacto negativo de medidas como el estado de excepción y la militarización de la seguridad pública en los derechos humanos, debido a las frecuentes violaciones y los abusos que se producen en contextos en los que se suspenden garantías constitucionales y se coloca a los militares en funciones policiales.

II. ¿Es razonable continuar con un estado de excepción que no ha dado resultados?

Casi se cumplen cuatro meses desde que se decretó el estado de excepción en Honduras, sin embargo, la percepción de inseguridad no cesa y se acrecienta con las masacres y las muertes violentas de las mujeres que encienden las alarmas de las organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres. En consecuencia, la población sigue percibiendo que los problemas de la violencia e inseguridad no se están resolviendo, pese al estado de excepción.

La percepción ciudadana de que son pocos los resultados, va en aumento. De igual forma, que con o sin medidas excepcionales la situación sigue igual porque siguen ocurriendo graves actos de violencia que desembocan en muertes, y los delitos y las víctimas van en aumento. Esto ha generado que se pierda la confianza en la policía.

Los mensajes de éxito de las medidas por parte del gobierno y de la policía, anunciando miles de capturas, no tienen un impacto favorable en la ciudadanía.

Algunas instituciones y organismos de derechos humanos han denunciado las falencias del estado de excepción en el marco de los derechos humanos, también la poca transparencia en la recolección de los datos de detenidos y el manejo de las cifras. Asimismo, en los abusos de la Policía Militar del Orden Público y de la Policía Nacional en los operativos que realizan y los detenidos que son liberados por la falta de pruebas:

Al respecto, las organizaciones opinan que: *“La promesa de erradicar el crimen se esfuma, mientras en algunas localidades la población asegura no ser extorsionada, pero porque las pandillas así lo han decidido”*⁴.

III. La ola de violencia, criminalidad, masacres y femicidios en estado de excepción

En Honduras, pese a la tendencia a la baja de los homicidios, la violencia y un entorno delictivo, caracterizado por el control territorial de las maras, las disputas entre grupos del crimen organizado que manejan la droga, la violencia generada por conflictos en las relaciones interpersonales son parte del escenario social complejo que vive el país.

Las masacres o muertes múltiples

El Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), define el homicidio múltiple como el acto de asesinar a tres o más personas en el mismo contexto y lugar. Identifica como los principales móviles de las masacres: el ajuste de cuentas, las peleas territoriales por la distribución, comercialización, tránsito de drogas y armas; disputas por la posesión o recuperación de tierras y otros recursos.

El problema de las masacres no es nuevo en el país, ha crecido al influjo del narcotráfico y el control del paso de la droga, y debido a la lucha entre maras rivales que se pelean el control de territorios. También las masacres se producen por conflictos o vendettas entre familias por el acceso a la tierra y los recursos o conflictos personales.

4 Contracorriente. 6 de marzo del 2023. <https://contracorriente.red/2023/03/06/nueve-masacres-en-2023-durante-el-estado-de-excepcion/>

El Observatorio de la Violencia también demuestra que las masacres han estado presentes en el escenario de violencia actual y se estimulan con la penetración del narcotráfico y la proliferación de las maras.

Entre enero del 2022 y marzo del 2023 se han registrado nueve muertes múltiples de tres o más víctimas, que ha dejado el saldo de 39 personas muertas, entre las que se encuentran 12 mujeres, 25 hombres y un niño. El 100% de los casos se mantiene impune⁵.

Las masacres más recientes:

- **Masacre en un hotel de la ciudad de Comayagüela.** El sábado 4 de marzo, siete personas murieron en la primera avenida de Comayagüela, ciudad gemela de Tegucigalpa, capital de Honduras. Varios sujetos armados ingresaron a un hotel en el que se encontraban las víctimas (cuatro mujeres y tres hombres), a las que les dispararon con armas de grueso calibre⁶.
- **Masacre del Portillo de la Mora en el Departamento de Comayagua.** Nueve personas fueron asesinadas a balazos, por desconocidos, en la comunidad de El Portillo de La Mora, el 6 de marzo. Ocho de las víctimas, que pertenecían a una misma familia, eran hombres, una mujer y un menor de edad. Las víctimas se trasladaban en un vehículo pick up; regresaban del Hospital Santa Teresa de Comayagua cuando fueron emboscados⁷.
- **Asesinan a dos mujeres y un menor de edad en su casa de Juticalpa Olancho.** El 20 de marzo, dos mujeres y un menor de edad, de una misma familia, fueron asesinados a tiros por hombres armados no identificados. El crimen múltiple se registró en el municipio de Juticalpa; las víctimas, según un informe policial, fueron atacadas por hombres que ingresaron por la fuerza a la vivienda⁸.

5 <https://proceso.hn/manto-de-impunidad-cubre-la-totalidad-de-masacres-ocurridas-en-el-2023-conadeh/> <https://proceso.hn/manto-de-impunidad-cubre-la-totalidad-de-masacres-ocurridas-en-el-2023-conadeh/>

6 Contracorriente. 2023. <https://contracorriente.red/2023/03/06/nueve-masacres-en-2023-durante-el-estado-de-excepcion/>

7 HCH. 7 de marzo, 2023. <https://hch.tv/2023/03/07/horrendo-nueve-muertos-deja-masacre-en-una-aldea-de-comayagua>

8 Diario Noticias. 20 de marzo del 2023. <https://diarionoticias.do/asesinan-a-dos-mujeres-y-un-menor-edad-en-una-casa-en-el-orient-de-honduras/>

El Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), establece que del 2010 a la fecha suman 1,150 masacres de más de 3 víctimas, que dejaron un saldo de 4,200 muertes. Solo en el 2022 se cometieron alrededor de 50 muertes múltiples; el 78% de los departamentos del país fueron el escenario de muertes múltiples. Para ese mismo año, 14 de las 50 masacres se produjeron en Cortés, el resto en Yoro, Francisco Morazán, Colón, Santa Bárbara, Atlántida, Olancho, Lempira, Comayagua, El Paraíso, La Paz, Valle, Ocotepeque y Gracias a Dios⁹.

Muertes violentas y femicidios se mantienen por la impunidad

Entre el 2005 y el 2021, el Observatorio de la Violencia registró 6,787 muertes violentas de mujeres y femicidios. La tasa más alta de muertes violentas y femicidios fue en el 2013, luego se experimentó un descenso. Durante los años 2020 y 2021 la tasa de homicidio se mantuvo sin variaciones, rondando en 6.8 muertes por 100,000 habitantes. El 60.9% de las víctimas tenían edades que oscilaban entre los 15 y 39 años; el arma de fuego fue el principal instrumento que causó las muertes, el 45.5% de las muertes se produjo en la vía pública, el 41% de los femicidios se asoció a la delincuencia organizada, el 28.2% fueron casos sin determinar y el 22.2% fueron femicidios íntimos¹⁰.

El Observatorio de la Violencia define el femicidio íntimo cuando el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente. Mientras, femicidio por delincuencia organizada se define como el crimen de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada en los que existe acoso, hostigamiento, ensañamiento, ajuste de cuentas (sicariato), asesinatos de familia, rapto y secuestro; muertes por maras y pandillas, extorsión, narcotráfico y trata de personas.

Entre el año 2022 y el mes de marzo del 2023 hubo un total de 384 muertes violentas de mujeres. El 77.6% de las víctimas murieron por armas de fuego, el 41.5% de las muertes se ejecutaron en la vía pública; el 56.9% de las muertes violentas se reportó en el área urbana, el 48% en edades comprendidas entre los 18 y

9 Proceso Digital. 15 de enero del 2023. <https://proceso.hn/honduras-registra-4200-muertes-en-unas-1150-masacres-desde-2010/>

10 IUDPAS. Observatorio de la Violencia, UNAH. <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/14050-boletin-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-a-diciembre-2021-ed-17>

59 años. La falta de investigación y la impunidad que rodea a la mayoría de estos casos perpetúa la violencia machista en el país; muchas mujeres son asesinadas con odio, desprecio y saña¹¹.

La violencia contra las mujeres y las niñas sigue imparable en Honduras; las organizaciones de mujeres se muestran preocupadas con la creciente ola de muertes y exigen la implementación de la ley Integral de Prevención de Violencia.

IV. Argumentos de la Policía Nacional sobre los hechos o situaciones que limitan o impiden su eficacia

1. Los recursos son raquíuticos

El Secretario de Seguridad, Ramon Sabillón, ante el ultimátum emitido por la presidenta Xiomara Castro, explicó en las entrevistas a medios de comunicación que “la carga de trabajo era demasiado fuerte, ya que diariamente se está trabajando arduamente para enfrentar la ola de violencia. Además, hay que tomar en cuenta que esa violencia es provocada por distintas causas, solo del crimen organizado son 20 delitos los que se combaten”.

Agregó, que los recursos económicos para seguridad son raquíuticos, ante la escalada de violencia que abate al país. “*Estamos trabajando con pocos recursos, quisiéramos tener mejores (recursos), hasta ahora estamos haciendo una administración inteligente con los escasos recursos que tenemos*”¹². El titular de Seguridad acotó que todavía están pagando deudas de la administración anterior.

El funcionario, además, señaló que **con el poco presupuesto con el que cuentan “tratan de hacer valer el estado de excepción”**, el que se ejecuta en 123 municipios de Honduras y fue extendido el pasado 21 de febrero por 45 días más¹³.

11 IUDPAS. Observatorio de la violencia. 2023. <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/14314-infografia-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-01-ene-19-feb-2023-ed-14>

12 Tiempo. 7 de marzo, 2023. <https://tiempo.hn/recursos-son-raquiticos-sabillon-responde-orden-xiomara-castro/>

13 La Prensa. 7 de marzo, 2023. <https://www.laprensa.hn/honduras/ramon-sabillon-ministro-seguridad-reacciona-llamado-atencion-presidenta-xiomara-castro-honduras-DP12481615>

2. La problemática no es policial, es social

El director de la Policía, Gustavo Sánchez, apuntó dos elementos que afectan las respuestas al problema: el primero se refiere a los problemas de presupuesto y el segundo se relaciona con la conducta social del pueblo hondureño.

“Honduras es un país pobre, no tenemos todos los recursos disponibles. Tuvimos una depuración de la policía que nos privó de un tercio de los efectivos. Ahora tenemos 20,000 agentes policiales y la meta es de 28,000 [...]”.

“Estamos trabajando fuerte, pero hay una conducta social que desestabiliza todas las estrategias que estamos implementando. Recordemos que la problemática es social, no es policial”. Añadió que en Honduras “tenemos un problema de convivencia en las zonas rurales causado por el uso de bebidas alcohólicas”¹⁴.

3. Las cámaras de 911 dejaron de funcionar y eso perjudica la labor policial

El comisionado Miguel Martínez Madrid, ante el rebrote de las masacres, expresó: *“estamos en un estado de excepción y lamentablemente no tenemos acceso a las cámaras de 911 y eso nos perjudica la labor policial”.*

Desde abril del 2022 están fuera de funcionamiento el servicio de vigilancia de las cámaras del 911, debido a que el actual gobierno no puede pagar el contrato que dejó el gobierno anterior. Pero ante el alto índice de asesinatos, Castro, a través de su cuenta de Twitter, dio a conocer su intención de intervenir ese servicio. *“Anuncio para mañana lunes 27, la intervención y formación de una comisión con plenos poderes para restaurar el servicio”¹⁵.*

14 CONTRACORRIENTE. 15 DE MARZO DEL 2023. <https://contracorriente.red/2023/03/15/comayagua-despues-de-la-masacre-el-estado-sigue-ausente/> Lúltimátum <https://contracorriente.red/2023/03/15/comayagua-despues-de-la-masacre-el-estado-sigue-ausente/>

15 Contracorriente. 6 de marzo. <https://contracorriente.red/2023/03/06/nueve-masacres-en-2023-durante-el-estado-de-excepcion/>

4. Las causas de la violencia son múltiples

Refiriéndose a los casos más recientes de las masacres que impactaron en la percepción de inseguridad de los ciudadanos, el Ministro de Seguridad afirmó:

“...estas son unas situaciones diferenciadas en ambientes o patrones que obedecen a causas distintas, pero sí percibimos una fuerte violencia en el seno de la sociedad hondureña, en este primer caso (masacre) de Tegucigalpa pues la causa preeminente que está de por medio es el consumo y la venta de drogas y el otro caso, cuestiones violentas entre familias, vendettas familiares”¹⁶.

V. Conclusiones

1. En el pasado reciente, las iniciativas de cambio y de reforma de la Policía Nacional de Honduras estuvieron impulsadas por escándalos de corrupción, supuestos vínculos de algunos de los miembros de las cúpulas policiales con el narcotráfico y denuncias de violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Las experiencias y sus resultados han sido muy limitados. La experiencia más reciente de depuración policial fue una respuesta a los escándalos por el involucramiento de algunos miembros de la cúpula policial con el narcotráfico, develándose que brindaban servicios de protección y de sicariato a narcotraficantes.

La depuración policial tuvo impacto severo en la disminución de la cantidad de miembros de la policía que fueron expulsados y que incluyó policías desde las escalas más altas hasta las más bajas. Para la nueva cúpula policial, la depuración fue la causa de que en la actualidad no se cuente con el personal necesario para hacerle frente al delito. Sin duda también influye el surgimiento de otras fuerzas de seguridad como la PMOP, adscrita a las Fuerzas Armadas, cuyo número de miembros se desconoce, pero que tiene, desde su creación, la aprobación de constituirse con 5,000 miembros.

¹⁶ Canal 8. 7 de marzo, 2023. <https://tnh.gob.hn/nacional/ministro-sabillon-no-vamos-a-descansar-hasta-llenar-las-aspiraciones-del-pueblo>

2. La PMOP sigue teniendo un rol central en las estrategias de enfrentamiento del delito, y particularmente de las pandillas, pese a que el compromiso del Plan de Gobierno para Refundar Honduras era definir su temporalidad. En sus orígenes, el elemento central de justificación de la creación y presencia de la PMOP fue la constitución de una unidad que penetrara a los barrios a combatir a las maras o pandillas, que tenían el control territorial del delito.

La decisión adoptada en el Congreso Nacional se hizo en un contexto en el cual la Policía Nacional estaba debilitada y señalada por corrupción. Asimismo, responsabilizada por las muertes emblemáticas que evidenciaron su nivel de descomposición. La paradoja es que estas nuevas fuerzas de militares, que nacieron aparentemente para superar las falencias de la policía, fueron usadas para reprimir la protesta social (violando derechos humanos), tampoco han logrado resolver los problemas que justificaron su creación.

Las fuerzas militares, como la PMOP, tienen cerca de 10 años de estar interviniendo barrios y sectores pobres, desarrollando una estrategia reactiva para responder a la violencia que generan las maras, sin lograr los resultados que anunciaron. La presencia de la PMOP no ha reducido las maras o pandillas y las bandas, tampoco han mermado los delitos que se les atribuyen, como la extorsión, y que motivan, precisamente, medidas como un estado de excepción.

3. El contexto subregional del denominado Triángulo Norte Centroamericano está favoreciendo la importación de medidas reactivas como los estados de excepción, con la respectiva salida de los militares a las calles. Un reenfoque de la mirada regional y subregional es necesaria para abordar problemas y estrategias de respuesta comunes, que unifiquen esfuerzos y permitan mejores resultados, más allá de la imitación e importación de las políticas “mano dura” que no han dado resultados y ponen en riesgo los derechos humanos.
4. La agenda de reformas del sector seguridad tiene pendiente una verdadera reforma de la institución policial. La crisis de confianza ciudadana en la policía de Honduras ha sido un problema crucial para la institución policial porque se relaciona no solo con la falta de capacidad de respuesta a los hechos de violencia, también tiene sus causas en los altos niveles de corrupción, los abusos policiales y las violaciones a los derechos humanos, dejando relegada la relación de la policía con la comunidad y los programas de policía comunitaria.

5. El problema de seguridad ciudadana en el país se ha agravado y complejizado. Si bien, las tasas de homicidios se han ido reduciendo, persisten problemas de violencia hacia las mujeres, alta vulnerabilidad de los jóvenes que se convierten en víctimas de homicidios y un fuerte tráfico de armas como detonante de las muertes, producto de la recomposición del narcotráfico y presencia de las maras como actores importantes del delito.
6. El Estado hondureño ha sido débil en la respuesta a la violencia y la criminalidad por las siguientes razones. Primero: porque no existen en el país políticas de Estado en el tema de seguridad. Lo que hay en la actualidad son políticas de gobierno que han privilegiado las respuestas reactivas de “mano dura”. Segundo: por la poca importancia que se les brinda a las políticas de seguridad, para dar cumplimiento y atención a los derechos sociales de los ciudadanos. Esto significa que dar el giro, asumiendo los temas de seguridad desde la perspectiva de los derechos humanos, puede contribuir a hacer las cosas de manera distinta a las políticas de mano dura y de militarización.
7. La debilidad del Estado se muestra en la falta de prevención social y reinserción social. Prevenir es anticiparse a que las cosas sucedan, es cambiar el curso de las acciones para, en este caso, transformar los entornos de violencia y exclusión que envuelven a niños, niñas y jóvenes; la reinserción social, además de brindar la posibilidad a las personas que han cometido un delito de reintegrarse a la sociedad, reduce las posibilidades de reproducir los ciclos de violencia y criminalidad en las familias y las comunidades.
8. La violencia es un fenómeno multidimensional y multicausal, por eso amerita la implementación de una estrategia integral con acciones que se dirijan a todos los factores interrelacionados, tomando en cuenta los niveles individuales, familiares, sociales y culturales. Las medidas integrales deben incluir acciones focalizadas en los factores de riesgo en el nivel primario (familia y escuela); medidas de control policial y judicial; medidas preventivas secundarias, con respuestas institucionales. También incluye la participación de los gobiernos locales y la coordinación interinstitucional.
9. La prevención y la reinserción son tareas fundamentales del Estado; el control policial no resuelve los problemas de fondo, ni ataca las causas sociales de la criminalidad y la violencia. El ejemplo más claro de la multicausalidad de la violencia es visible en las recientes masacres, con causas que comienzan con el tráfico de drogas y que llegan hasta las vendettas familiares. Para enfrentar el delito y la criminalidad se requieren respuestas integrales a través

de la coordinación interinstitucional, con equipos profesionales especializados que tengan una mirada integral del problema.

10. Uno de los retos del Gobierno es abrir el espacio cívico democrático, que facilite el debate de multi-actores, para que surjan propuestas de solución que trasciendan la gestión y respuesta policial y militar ante un problema de país. Es decir, las respuestas deben surgir desde los distintos sectores de la sociedad, involucrados en este problema.

Monitoreo de Seguridad, 20 de febrero -20 de marzo

Fecha	Evento	Actores involucrados	Link
20 de enero del 2023	Agentes antidrogas localizan plantación con 21 mil arbustos de presunta coca en Yoro	Dirección Nacional Antidrogas (DNPA). Dirección Nacional	https://www.radioamerica.hn/agentes-antidrogas-de-la-pn-localizan-plantacion-con-21000-arbustos-de-coca-en-yoro/
21 de enero del 2023	En posesión de droga y un arma de fuego detiene a alias «Casillas» en el municipio de Ojos de Agua	Dirección Antimaras y Pandillas	https://www.radioamerica.hn/en-posesion-de-droga-y-un-arma-de-fuego-detiene-alias-casillas-en-el-municipio-de-ojos-de-agua/
21 de enero del 2023	Por tráfico de drogas detienen a varias personas en Tegucigalpa	Policía Nacional	https://www.radioamerica.hn/por-trafico-de-drogas-detienen-varias-personas-en-tegucigalpa/
21 de enero del 2023	Detienen a supuesto cabecilla y coordinador de secuestros exprés de la Pandilla 18	Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y DIPAMPCO	https://www.radioamerica.hn/detienen-supuesto-cabecilla-y-coordinador-de-secuestros-expres-de-la-pandilla-18/
22 de enero de 2023	En custodia cuatro agentes policiales por muerte de joven en Cofradía, Cortés	Policía Nacional	https://www.radioamerica.hn/custodia-agentes-cofradia-muerte/
24 de enero del 2023	Capturan a presunto implicado en el asesinato de tres mujeres garífunas en Puerto Cortés	Dirección de investigación policial	https://www.radioamerica.hn/capturan-presunto-implicado-en-el-asesinato-de-tres-mujeres-garifunas-en-puerto-cortes/
20 de febrero de 2023	Capturan al cabecilla de los Aguacates acusado de matar a 20 personas	DIPAMPCO	https://www.rcv.hn/2023/02/20/capturan-a-cabecilla-de-los-aguacates-acusado-de-matar-a-20-personas/
23 de febrero del 2023	Capturan a abogada cuando intentaba meter droga el centro penal de Támara	Policía Penitenciaria	https://hch.tv/2023/02/21/capturan-a-abogada-cuando-intentaba-meter-droga-al-centro-penal-de-tamara/
5 de marzo	¡Horroroso! Desquiciado hombre mata a su pareja encerrándola en una casa y metiéndole fuego en El Porvenir	Policía Nacional	https://hch.tv/2023/03/05/horroroso-desquiciado-hombre-mata-a-su-pareja-encerrandola-en-una-casa-y-metiendole-fuego-en-el-porvenir/

Fecha	Evento	Actores involucrados	Link
6 de marzo de 2023	Xiomara Castro exige a la Secretaría de Seguridad contundentes resultados en las próximas 72 horas	Presidenta de la República Xiomara Castro	https://hch.tv/2023/03/06/xiomara-castro-exige-a-la-secretaria-de-seguridad-contundentes-resultados-en-las-proximas-72-horas/
7 de marzo de 2023	Carga es bastante grande y recursos bastante raquíticos defiende ministro de seguridad	Secretaría de Seguridad	https://proceso.hn/la-carga-es-bastante-fuerte-y-recursos-son-raquiticos-defiende-ministro-de-seguridad/
7 de marzo de 2023	Horrendo, 9 muertos deja masacre de una aldea de Comayagua	Policía Nacional	https://hch.tv/2023/03/07/horrendo-nueve-muertos-deja-masacre-en-una-aldea-de-comayagua/
7 de marzo de 2023	¡Caen pandilleros que habrían ejecutado masacre en Comayagüela!	DIPAMPCO	https://hch.tv/2023/03/07/caen-pandilleros-que-habrian-ejecutado-masacre-en-comayaguela12/
7 de marzo de 2023	Capturan administradora de la MS13 que coordinaba venta de drogas en Yoro	DIPAMPCO	https://www.radioamerica.hn/capturan-administradora-de-la-mara-ms-13-que-coordinaba-la-venta-de-drogas-en-yoro/
10 de marzo de 2023	¡Tras vencer ultimátum presidencial! Secretaría de Seguridad brinda avances sobre recientes masacres	Presidenta de la República Xiomara Castro, Ministro de Seguridad, Director de la Policía Nacional	https://hch.tv/2023/03/10/caen-dos-presuntos-responsables-de-masacre-en-comayagua/
10 de marzo de 2023	¡Caen dos presuntos responsables de masacre en Comayagua!	Policía Nacional	https://hch.tv/2023/03/10/caen-dos-presuntos-responsables-de-masacre-en-comayagua/
11 de marzo del 2023	¡Horror! Ejecutado dentro de su carro hallan a médico en Olanchito	Policía Nacional	https://hch.tv/2023/03/11/horror-ejecutado-dentro-de-su-carro-hallan-a-medico-en-olanchito/
12 de marzo del 2023	Capturan a dos sujetos que habrían planificado y ejecutado una muerte múltiple en Intibucá	Policía Nacional	https://www.radioamerica.hn/capturan-a-dos-sujetos-que-habrian-planificado-y-ejecutado-una-muerte-multiple-en-intibuca/

Fecha	Evento	Actores involucrados	Link
13 de marzo del 2023	Cattrachas exige esclarecimiento de 473 asesinatos de la población LGBTQ+ desde 1994	Red Lésbica Cattrachas	https://criterio.hn/cattrachas-exige-esclarecimiento-de-473-asesinatos-de-la-poblacion-lgbtqi-desde-1994/?fbclid=IwAR0i-Om_XqxDrpk8GJ3u4GCksnPxwq3l-5Pfr46cDdxY2V09AERMB7N-dbqcA
15 de marzo del 2023	Autoridades de la Policía Nacional se reúnen con comandantes de la PMOP para abordar respuesta a violencia	Policía Nacional, Policía Militar de Orden Público	https://proceso.hn/autoridades-de-la-policia-nacional-se-reunen-con-comandantes-de-la-pmop-para-abordar-respuesta-a-violencia/
16 de marzo del 2023	CONADEH atendió más de 50 quejas contra autoridades durante el Estado de Excepción	CONADEH, ciudadanos que denuncian	https://hch.tv/2023/02/19/masacre-en-san-miguelito-intibuca-asesinan-a-tres-miembros-de-una-familia-entre-ellos-un-nino/
20 de marzo	Asesinan a dos mujeres y un menor de edad en una casa en Tegucigalpa	Policía Nacional, tres mujeres víctimas, hombres victimarios	https://www.radioamerica.hn/asesinan-dos-mujeres-juticalpa/